

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

### CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

26 de febrero de 2025

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

PLAZA

PARA ASOCIADO(A)

TIEMPO

PROFESOR(a)
DEPARTAMENTO

COMPLETO ECONOMÍA

CONVOCATORIA

CO. I.CSH.b.008.24

CONVOCATOR

UNIDAD

**IZTAPALAPA** 

Nombre de los candidatos:

#### **DESIERTA**

# CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

- ARRAZATE HERNANDEZ RAFAEL. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Estudios Organizacionales.
- 2. ANGELES TOVAR LUIS CANEK. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Estudios Organizacionales.
- 3. CALVO ARMENTA HUGO ARMANDO. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Habilidades Directivas.
- **4. CORRALES VILLEGAS SAID ARATH.** El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.
- 5. CRUZ HERNÁNDEZ PABLO ARMANDO. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana.
- **6. FEREGRINO BASURTO MARÍA AZUCENA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Estudios Sociales Laborales.
- 7. GONZALEZ LIRA ALICIA ESTHER. La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Ciencia Política.
- 8. HERNÁNDEZ MORENO ÁNGEL ALFREDO. El aspirante no tiene docencia e investigación relacionadas con la temática de la convocatoria.



## COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

- 9. MANZANO PEÑA LUIS ENRIQUE. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Estudios Organizacionales.
- **10. MUÑOZ CRUZ RAQUEL CECILIA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Finanzas.
- 11. NÁJERA SALMERÓN JORGE ALBERTO. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Economía.
- 12. PÉREZ VÁZQUEZ LILIAM ITZEL. La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Economía.
- **13. PONCE DIMAS THALIA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Administración Industrial.
- **14. RAMIREZ RAMIREZ RAUL.** El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Educación.
- **15. SANDOVAL GARCÍA YAZMIN YOLANDA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Finanzas.
- **16. TELLEZ VELASCO DANIEL.** El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Estudios Organizacionales.
- 17. TRINIDAD DELGADO THELMA ROCÍO. La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Relaciones Comerciales.
- **18. URZUA VEGA DAVID.** El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Estudios Organizacionales.
- 19. VÁZQUEZ LÓPEZ LUIS ANGEL. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene maestría en Estudios Organizacionales.
- 20. VALERIO LUNA VICTOR. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene licenciatura en Economía.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Dr. José Gregorio Vidal Bonifaz

PRESIDENTE

Mtra. Patricia Gudiño Pérez SECRETARIA

· Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar



## COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

- Si el concursante no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.
- Se solicita que los trabajos sean enviados por correo electrónico a la cuenta cacienciasea@correo.uam.mx
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.